

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicos los listados de admitidos y excluidos de las ayudas con cargo al fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las solicitudes presentadas en el mes de octubre de 2006.*

Vistas las solicitudes presentadas por el referido personal, relativas a la modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», correspondientes a las ayudas con cargo al fondo de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que establece la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53 de 10 de mayo), mediante el Reglamento de las citadas ayudas, tiene lugar los siguientes

**H E C H O S**

Primero. Que el artículo 3.2 en relación con el artículo 1 de la mencionada Orden establece que la modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica» tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio.

Segundo. Que en la sección 1.ª del Capítulo II de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica».

Tercero. Que todas las solicitudes presentadas y aprobadas, y que mediante esta resolución se publican, reúnen todos los requisitos fijados reglamentariamente para su concesión.

Cuarto. Que en caso de las solicitudes presentadas y excluidas, y que asimismo mediante esta Resolución se publican, no quedan acreditados los requisitos fijados reglamentariamente.

A tales Hechos resultan de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHOS**

I. El artículo 11.6 de la Orden de 18 de abril de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, mediante la que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social, establece que la competencia para gestionar y resolver las solicitudes de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», presentadas por el personal destinado en los servicios periféricos, la tienen delegada los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública.

II. El artículo 3.2 del citado Reglamento establece el carácter de actividad continua a lo largo de cada ejercicio para esta modalidad de ayuda.

III. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la misma Orden, reguladora del procedimiento de Resolución y adjudicación de estas ayudas, la resolución de la Dirección General de la Inspección y Evaluación, de fecha 20 de febrero de 2006, fija las cantidades de tales ayudas para el ejercicio 2006.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos, y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial.

**R E S U E L V E**

Publicar los listados del personal admitido y excluido de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2006,

en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica», con indicación de las causas de exclusión, así como las cantidades concedidas, en su caso, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Huelva.

Las solicitudes a que se refiere esta Resolución son las correspondientes a personal de servicios periféricos en la provincia de Huelva, y que han tenido entrada con toda la documentación requerida durante el mes de octubre de 2006.

Contra lo establecido en la presente Resolución, el personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; y el personal laboral, podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por L. 4/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento laboral.

Huelva, 29 de noviembre de 2006.- El Delegado Provincial, Darío Canterla Muñoz.

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

*ACUERDO de 5 de diciembre de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la Empresa S.A. Reveré Productos Minerales.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 11 L) del Reglamento General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, y a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 2006, adoptó el siguiente,

**A C U E R D O**

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 20 de noviembre de 2006 que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 5 de diciembre de 2006

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

**A N E X O**

1.º Otorgar a la empresa S.A. Reveré Productos Minerales, un incentivo directo por importe de 4.580.049,79 euros (cuatro millones quinientos ochenta mil cuarenta y nueve euros con setenta y nueve céntimos).

2.º Otorgar a la empresa S.A. Reveré Productos Minerales, una bonificación de tipos de interés por importe de 242,728,56 euros (doscientos cuarenta y dos mil setecientos veinte y ocho euros con cincuenta y seis céntimos).

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
JOSE MARIA GALISTEO ACEDO (Exp.) CA/TPE/00041/2005	3.000	Creación Empleo Estable
RECIOY CABRAL, S.L. (Exp.) CA/TPE/00274/2005	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE RAVELO RODRIGUEZ (Exp.) CA/TPE/00497/2005	3.000	Creación Empleo Estable
ARPA SUR, S. L. U. (Exp.) CA/TPE/00150/2006	3.000	Creación Empleo Estable
JADEBA, S.L. (Exp.) CA/TPE/00577/2006	3.000	Creación Empleo Estable
MONACO Y VAZQUEZ, S.A. (Exp.) CA/TPE/00039/2005	3.000	Creación Empleo Estable

Cádiz, 11 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
CARMEN VAZQUEZ RINCON (Exp.) CA/TPE/00093/2005	3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO CANTALEJO, S. A. (Exp.) CA/TPE/00095/2005	3.000	Creación Empleo Estable
MATERIALES DE CONSTRUCCION HNOS. BLANCO, S. (Exp.) CA/TPE/00097/2005	3.000	Creación Empleo Estable
INSTALACIONES Y SERVICIOS BERDUGO, S.L. (Exp.) CA/TPE/00124/2005	6.000	Creación Empleo Estable
SERJOCON, S.L. (Exp.) CA/TPE/00125/2005	3.000	Creación Empleo Estable
INTERJUTE IBERICA, S.L. (Exp.) CA/TPE/00140/2005	3.000	Creación Empleo Estable
EL CUARTO DE PALOS TALLER DE GOLF, S.L. (Exp.) CA/TPE/00143/2005	6.000	Creación Empleo Estable
SUMINISTROS PUERTO Y BAHIA, S.L. (Exp.) CA/TPE/00158/2005	3.000	Creación Empleo Estable
NOVOGRUAS, S.L. (Exp.) CA/TPE/00292/2005	6.000	Creación Empleo Estable
PEDRO SANCHEZ SEGARRA (Exp.) CA/TPE/00472/2005	3.000	Creación Empleo Estable
TURISMO INDIVIDUAL, S.L. (Exp.) CA/TPE/00503/2005	9.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO SANCHEZ SALAS (Exp.) CA/TPE/00507/2005	3.000	Creación Empleo Estable
MARMOLES BLANCOS DE LA SIERRA DE MACAEL, S.L. (Exp.) CA/TPE/00525/2005	3.000	Creación Empleo Estable
SUITES HOTELS S.L. (Exp.) CA/TPE/00542/2005	3.000	Creación Empleo Estable
EXCAVACIONES JAVIER VALLERO, S.L. (Exp.) CA/TPE/00548/2005	3.000	Creación Empleo Estable
RENSON MANAGEMENT SL (Exp.) CA/TPE/00582/2005	3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIMEDIOS, S.L. (Exp.) CA/TPE/00599/2005	3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIMEDIOS, S.L. (Exp.) CA/TPE/00600/2005	3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIMEDIOS, S.L. (Exp.) CA/TPE/00601/2005	3.000	Creación Empleo Estable
MARIA PAZ COLLADO LOPEZ (Exp.) CA/TPE/00602/2005	3.000	Creación Empleo Estable
PRECOAVI, S.L. (Exp.) CA/TPE/00606/2005	3.000	Creación Empleo Estable
FERTILIZANTES Y RIEGOS, S.L. (Exp.) CA/TPE/00609/2005	3.000	Creación Empleo Estable
SADIA CHOCRON, S.L. (Exp.) CA/TPE/00620/2005	3.000	Creación Empleo Estable
SADIA CHOCRON, S.L. (Exp.) CA/TPE/00621/2005	3.000	Creación Empleo Estable
CALERIA LAS SALINAS, SDAD. COOP. ANDALUZA (Exp.) CA/TPE/00563/2006	3.000	Creación Empleo Estable
CONDE DELGADO, S.L. (Exp.) CA/TPE/00570/2006	3.000	Creación Empleo Estable
MALOCA, S.L. (Exp.) CA/TPE/00062/2005	3.000	Creación Empleo Estable

Cádiz, 18 de octubre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
MANUEL GALLARDO ZAMORA (Exp.) CA/TPE/00165/2005	15.000	Creación Empleo Estable
CYBERTECNIC INFORMATICA, S.L. (Exp.) CA/TPE/00177/2005	3.000	Creación Empleo Estable
QUORUM LIBROS, S.L. (Exp.) CA/TPE/00178/2005	3.000	Creación Empleo Estable
RAFAEL GIRON GOMEZ (Exp.) CA/TPE/00231/2005	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE ANTONIO NUÑEZ GARRIDO (Exp.) CA/TPE/00378/2005	3.000	Creación Empleo Estable
GESTORA DE FONTANERIA DEL SUR, S.L. (Exp.) CA/TPE/00450/2005	6.000	Creación Empleo Estable
ESTRUCTURAS YUNAES, S.L. (Exp.) CA/TPE/00462/2005	3.000	Creación Empleo Estable
JESUS OCAÑA SANCHEZ (Exp.) CA/TPE/00493/2005	3.000	Creación Empleo Estable
NIMAUTO, S.L. (Exp.) CA/TPE/00537/2005	9.000	Creación Empleo Estable
SUITES HOTELS S.L. (Exp.) CA/TPE/00542/2005	3.000	Creación Empleo Estable
EVARISTO JOAQUIN DIAZ QUIROS (Exp.) CA/TPE/00617/2005	3.000	Creación Empleo Estable
JUAN ARCADIO JIMENEZ MOYA (Exp.) CA/TPE/00663/2006	3.000	Creación Empleo Estable
SANFERMOVIL, S.L. (Exp.) CA/TPE/00275/2006	3.000	Creación Empleo Estable
CATERING DEL MAR, S.L. (Exp.) CA/TPE/00310/2006	3.000	Creación Empleo Estable
ESPECIALIDADES LUSOL, S.L. (Exp.) CA/TPE/00403/2006	3.000	Creación Empleo Estable
MADERAS NEBREA, S.L. (Exp.) CA/TPE/00409/2006	33.000	Creación Empleo Estable
AUTOMOVILES DEL PUERTO, S.L. (Exp.) CA/TPE/00427/2006	9.000	Creación Empleo Estable
PERFUMERIA AZAHAR, S.L. (Exp.) CA/TPE/00547/2006	3.000	Creación Empleo Estable
PERFUMERIA AZAHAR, S.L. (Exp.) CA/TPE/00548/2006	3.000	Creación Empleo Estable
GESTION DE ALQUILAMIENTOS TURISTICOS, S.L.U. (Exp.) CA/TPE/00553/2006	3.000	Creación Empleo Estable
FRANJUBA PAN, S.L. (Exp.) CA/TPE/00572/2006	3.000	Creación Empleo Estable
JADEBA, S.L. (Exp.) CA/TPE/00583/2006	3.000	Creación Empleo Estable
ALFA COMERCIAL DE PAPELERIA, S.L. (Exp.) CA/TPE/00591/2006	3.000	Creación Empleo Estable
RIVES PITMAN DISTRIBUIDORA, S.A. (Exp.) CA/TPE/00593/2006	3.000	Creación Empleo Estable
RIVES PITMAN DISTRIBUIDORA, S.A. (Exp.) CA/TPE/00594/2006	3.000	Creación Empleo Estable
RIVES PITMAN DISTRIBUIDORA, S.A. (Exp.) CA/TPE/00595/2006	3.000	Creación Empleo Estable
TRANSPORTES MOLINA ESTEVEZ, S.L. (Exp.) CA/TPE/00596/2006	3.000	Creación Empleo Estable
RAMOS CATALINA, S.A. (Exp.) CA/TPE/00599/2006	6.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCO VALDERRAMA BERNAL (Exp.) CA/TPE/00603/2006	3.000	Creación Empleo Estable
ZENIT SOLAR, S.L. (Exp.) CA/TPE/00611/2006	3.000	Creación Empleo Estable
MARIA DEL CARMEN RAMIREZ BAREA (Exp.) CA/TPE/00612/2006	3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCO JESUS CARRERA SANCHEZ (Exp.) CA/TPE/00628/2006	3.000	Creación Empleo Estable
MARGARITA LOPEZ DE CARRIZOSA DOMEQO (Exp.) CA/TPE/00629/2006	3.000	Creación Empleo Estable
MANUEL FERNÁNDEZ BLANCO (Exp.) CA/TPE/00633/2006	3.000	Creación Empleo Estable
TECNVCLIMA, S.C. (Exp.) CA/TPE/00638/2006	3.000	Creación Empleo Estable
BANDAS VILCHES, S.L. (Exp.) CA/TPE/00641/2006	3.000	Creación Empleo Estable
JUAN LUIS PEREZ CAMACHO (Exp.) CA/TPE/00646/2006	3.000	Creación Empleo Estable
AUTOSERVICIO CHAPIN S.L. (Exp.) CA/TPE/00649/2006	3.000	Creación Empleo Estable
MESON RESTAURANTE LA VELADA SL (Exp.) CA/TPE/00648/2006	6.000	Creación Empleo Estable
Mª DOLORES GONZALEZ GARCIA (Exp.) CA/TPE/00654/2006	3.000	Creación Empleo Estable
HOSTELGES (Exp.) CA/TPE/00661/2006	8.250	Creación Empleo Estable
VICENTE BLANCO S.L. (Exp.) CA/TPE/00668/2006	6.000	Creación Empleo Estable
GOARCE S.L. (Exp.) CA/TPE/00673/2006	3.000	Creación Empleo Estable
FARMACIA TORIBIO CARMONA COM. B. (Exp.) CA/TPE/00680/2006	3.000	Creación Empleo Estable
MARIA ANGELES MARTINEZ CANSINO (Exp.) CA/TPE/00681/2006	3.000	Creación Empleo Estable
JUAN ANTONIO PARRADO GRIMALDI (Exp.) CA/TPE/00761/2006	3.000	Creación Empleo Estable
SANZ JIMENEZ ENCARNACION MARIA (Exp.) CA/TPE/00832/2006	3.000	Creación Empleo Estable
HERGUGAM, S.L. (Exp.) CA/TPE/00145/2005	3.000	Creación Empleo Estable

Cádiz, 21 de octubre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen publicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a